CUENTA DE COBRO NRO: 02

LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

CON NIT 800.101.441-0

DEBE A:

ESTEFANY ANDREA PALACIO CHICA identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.831.545 de Manizales.

LA SUMA DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)

POR CONCEPTO DE: segundo pago del contrato de prestación de servicios **Nro. 005 del día veintinueve (29) de enero de 2026**, cuyo objeto es: *"*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, GENERACIÓN DE CONTENIDOS, ACTUALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.*"* En el periodo comprendido entre el día **Tres (03) de marzo al dos (02) de abril de dos mil veintiséis (2026)**.

SOLICITO QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CUENTA SEA CONSIGNADO A LA CUENTA AHORROS DEL BANCO DAVIVIENDA NRO. 0550084100177306

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009, así como en el Acuerdo 1083 de 2021, modificado por el Acuerdo 1119 de 2022, y el Acuerdo 1156 de 2024, para el presente contrato de prestación de servicios Nro. **CD- 005- 2026 del día veintinueve (29) de enero de 2026** no se causará pago alguno por concepto de estampillas.



ESTEFANY ANDREA PALACIO CHICA
Cédula Nro. 1.053.831.545 de Manizales

FECHA: 26 de marzo de 2026